

1.5 COMBATE A LA CORRUPCIÓN

1.5.1 CONTROL DE CONFIANZA

Con la finalidad de garantizar que el personal que colabore en una institución policial cubra con el perfil requerido en los aspectos: toxicológico, psicológico, ético, médico y físico se impulsa la creación del Centro Nacional de Control de Confianza (CNCC), como unidad responsable de atender las etapas de reclutamiento, selección, evaluación y permanencia, en el marco del Servicio Nacional de Carrera Policial.

Lo anterior, a efecto de que además de los conocimientos y la ética necesarios, los policías tengan un claro compromiso institucional de servicio que garantice la atención adecuada a los ciudadanos. De enero a junio de 2007 se realizaron las siguientes acciones:

Para la operación inicial del CNCC se realizan los ajustes necesarios a la estructura orgánica, a partir de la actual Dirección General de Control de Confianza de la PFP.

Se pretende incrementar la plantilla laboral de 139 a 303 elementos, para ello se ha iniciado un programa de reclutamiento, captando del mercado de trabajo a 754 aspirantes, de ellos 712 han presentado exámenes de control de confianza, lo que ha permitido contratar a 164 personas.

El personal de nuevo ingreso a las áreas de psicología y de investigación socioeconómica tomó cursos de actualización y formación relacionados con el manejo de entrevista psicológica, fotografía e investigación de campo. Asimismo, se tiene contemplado capacitar a 150 polígrafistas al término de 2007.

El edificio que será sede del CNCC está en remodelación y se realizan los estudios y proyecciones de su operación para determinar las necesidades de mobiliario y equipo. Dicho centro tendrá una capacidad de operación aproximada de 120 mil exámenes anuales.

Asimismo, se apoyó a la SSP del estado de Coahuila para la creación de su Centro de Evaluación de Control de Confianza.

La Dirección General de Control de Confianza de la PFP, realizó 196 evaluaciones a mandos medios de las secretarías de seguridad pública y procuradurías de justicia en los estados, así como 1 726 evaluaciones para aspirantes a integrarse al curso de formación de policía con perfil investigador.

Asimismo, practicó 7 360 evaluaciones a personal de nuevo ingreso a la PFP: 2 370 psicológicas, 1 470 poligráficas, 1 565 médicas y 1 955 toxicológicas, a efecto de contar con policías honestos y profesionales.

En seguimiento a la estrategia de desarrollo policial y combate a la corrupción se llevó a cabo la evaluación de 283 mandos policiales adscritos a la Unidad de Seguridad Regional de la Policía Federal Preventiva y de jefes regionales de la Agencia Federal de Investigación.

Derivado de este proceso se realizaron cambios de mandos en las comandancias regionales y sectores de la PFP y jefes regionales de la AFI, destituyéndose de sus cargos a aquéllos elementos que no cumplieron con los requisitos de permanencia establecidos en la normatividad respectiva.

1.5.2 RESULTADOS DE AUDITORIAS

Actualmente existe una preocupación debido a las condiciones de inseguridad pública por las que atraviesa el país y los actos de corrupción que han logrado penetrar a los cuerpos policiales.

La SSP ha puesto en marcha acciones que se orientan a disminuir y erradicar actos de corrupción, entre las que destacan las auditorias y las supervisiones e inspecciones en las diferentes áreas de la Secretaría, poniendo mayor énfasis en las áreas susceptibles de actos de corrupción.

Auditoría Interna

La SSP, a través de su Órgano Interno de Control, realizó ocho auditorías a distintas unidades administrativas de la Dependencia, así como a los órganos administrativos desconcentrados: Prevención y Readaptación Social y Consejo de Menores, derivándose un total de 44 recomendaciones.

Las recomendaciones correctivas y preventivas acordadas contribuyen a fortalecer el cumplimiento de la normatividad en las diferentes áreas y órganos desconcentrados de la Secretaría, entre las que destacan: la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Obras Públicas y Servicios, Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto; y en Prevención y Readaptación Social en la Dirección General de Administración, Centros Federales de Readaptación Social “Altiplano”, “Occidente” y “Noreste” y Colonia Penal Federal Islas Marías; así como en el Consejo de Menores.

Lo anterior, permitió la recuperación de recursos por 498 mil pesos. Por otra parte, se turnó el expediente de auditoría por presuntas responsabilidades de servidores públicos al Área de Responsabilidades, para la activación del procedimiento establecido en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Responsabilidades y Quejas

Se han resuelto 197 denuncias contra servidores públicos de la SSP y del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), por asuntos concernientes al ejercicio indebido de funciones, abuso de autoridad, incumplimiento a la normatividad, negligencia administrativa, entre otras; destacando las presentadas contra los centros federales de readaptación social números “Altiplano”, “Occidente” y “Noreste”, Dirección General de Obra Pública y Servicios, Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, Centro de Diagnóstico para Varones, Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos y Centro Interdisciplinario de Tratamiento Externo.

De igual manera se resolvieron 17 expedientes por parte del Área de Responsabilidades, lo que ha permitido imponer 30 sanciones, mismas que están constituidas por 15 suspensiones, cinco inhabilitaciones, dos destituciones, cuatro amonestaciones y cuatro sanciones económicas a 26 servidores públicos, tanto de la SSP como del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

En el rubro de inconformidades se atendió un caso contra la Secretaría, lo que permitió otorgar certeza jurídica en los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, dirimiéndose con ello los puntos planteados por los licitantes, ordenándose modificar los actos controvertidos, siempre buscando el otorgar al Estado las mejores condiciones bajo los principios rectores de eficiencia, eficacia y honradez.

En el aspecto contencioso se han confirmado las resoluciones del Órgano Interno de Control en cinco recursos de revocación. En cuanto a los juicios de nulidad, en cuatro casos se ha declarado la validez de las resoluciones de dicho órgano, el cual promueve el cumplimiento de la normatividad en general y en particular la que rige la actuación de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública.

Control y Evaluación

Se han realizado 14 revisiones de control en áreas y procesos sustantivos de la SSP, entre las que destacan: la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto y la Dirección General de Obra Pública y Servicios. En el OADPRS: el Centro Federal de Readaptación Social “Noreste”, Dirección de Obra Pública, Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores y en el Consejo de Menores.

Con estas acciones se pudieron determinar 28 acciones de mejora dirigidas al fortalecimiento de los sistemas de control interno en dichas áreas, entre las que destacan:

- En el área de Telecomunicaciones se promovió la instauración de controles de acceso, para administrar de mejor manera los riesgos asociados al acceso de personas no autorizadas y evitar la pérdida de la información.

- Se fortalecieron los procesos de capacitación y formación de la Fuerza Federal Penitenciaria en el OADPRS, promoviéndose la integración del programa de profesionalización y definiendo mecanismos de otorgamiento de estímulos y recompensas al personal destacado.
- Se mejoró el servicio del portal institucional (www.ssp.gob.mx), haciendo más dinámica la accesibilidad.

Conferencia “Combate a la corrupción”

Para fomentar la cultura de la legalidad y del combate a la corrupción, y sensibilizar al personal de la Secretaría, en julio del presente año se llevó a cabo en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos de América, la conferencia magistral de “Combate a la Corrupción: la experiencia norteamericana”, con especialistas en el tema.

A este evento asistieron alrededor de 150 servidores públicos de las diferentes unidades administrativas, de los órganos administrativos desconcentrados, así como de los órganos internos de control, lo que permitió el intercambio de experiencias y mejores prácticas en materia de combate a la corrupción.